Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **16 de diciembre 2024**

VISTO el Expediente MTE-E-98968-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de Digitalización Impresión y Fotocopiado de dos (02) equipos destinados al Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Rio Grande y Ushuaia, por un período de tres (03) meses.

Que en orden 11, obra la Nota S/N°, Letra: D.G. I. S. y T. - M.T. y E., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación y en orden 12 el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Trabajo.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 00050/24 - RAF 110.

Que se trata de un gasto con incidencia económica y financiera que genera una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio del Estado Provincial durante el presente Ejercicio.

Que el gasto se encuentra devengado Presupuestariamente, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/2002.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y Nº 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Capítulo I, Inciso a), Nº 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23, M.E. N° 148/24 y Resolución Presidencia A. I. T. F. N° 0233/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SUBECRETARIO DE TRABAJO ZONA NORTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00050/24 - RAF 110, que tramita la Contratación de Servicio de Digitalización Impresión y Fotocopiado de dos (02) equipos destinados al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, por un período de tres (03) meses, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 30000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. T. Z. N. N° **211/24**.

G.T.F. M.T.E.
LBH

PEREZ Alfredo Simon

Firmado digitalmente por PEREZ Alfredo Simon
Fecha: 2024.12.16 14:37:56 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2024
Pieza Administrativa Nº 98968 Letra E Año 2024 Ámbito 1849
RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha: 16/12/24** **Apertura: 20/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Compra directa - Compulsa abreviada.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	2 equipos (tipo Toshiba e478s) - Fotocopiadora/Impresora ByN. - Copia/escaneo doble faz ByN / Color en una sola pasada. - DSDF con capacidad para 100 páginas y velocidad de digitalización de 94 en ByN y 60 en color por minuto. - Imprimir y Escanear desde y a puerto USB incorporado en la impresora. - Formatos de escaneos TIFF / JPG / PDF. - Interfaz de Red 10/100/1000. - Memoria Ram 2 GB. - Disco Rígido 500 GB. - Digitalización e Impresión en Red. - 2 bandejas de 550 hojas. - Tamaño platina Oficio. - Velocidad de 47 páginas por minuto. - Copia e impresión doble faz. - Pantalla Táctil Color de 7 pulgadas. - Impresión móvil. Especificaciones Generales - Se deberá indicar marca, modelo y demás información necesaria de los equipos a presupuestar. - Servicio de alquiler de equipos de fotocopiado, impresión y digitalización, incluyendo repuestos e insumos y mantenimiento preventivo/correctivo (tipo Full Service). - 2.000 Copias B/N Mensuales por equipo. - 20.0000 Escaneos Mensuales por equipo. - Deberán ser equipos nuevos sin uso. - Asesoramiento técnico. - Poseer local comercial habilitado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. - Encontrarse registrado en ProTDF bajo la actividad correspondiente a la presente contratación. - Traslado, Instalación y puesta en marcha en los domicilios indicados.	3.00	.....	.....

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2024
Pieza Administrativa Nº 98968 Letra E Año 2024 Ámbito 1849
RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha: 16/12/24** **Apertura: 20/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Compra directa - Compulsa abreviada.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- Plazo máximo para Inicio del Servicio, inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra. - IMPORTANTE: Se deberá recibir solo cotizaciones por la totalidad de los renglones, no se aceptarán cotizaciones parciales.			
2	**Excedente de fotocopias. pesos**			
>>	excedente de copia/impresión por unidad.	3.00	.....	.....
3	**ESCANEO HOJA OFICIO / A4 SIN CD. UN**			
>>	Excedente de escaneo de red por unidad.-	3.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

PEREZ Alfredo Simon

Firmado digitalmente por PEREZ Alfredo Simon
Fecha: 2024.12.16 14:38:19 -03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2024
Pieza Administrativa Nº 98968 Letra E Año 2024 Ámbito 1849
RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLE **Fecha: 16/12/24** **Apertura: 20/12/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Compra directa - Compulsa abreviada.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34° , Pto. 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato a partir de la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.
Lugar de Entrega:	Juana Fadul N° 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 20/12/2024 – 11:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410.
Vigencia del Contrato:	3 meses.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor.